

## **ECOROSSES S.A.**

---

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ECOROSSES S.A. No. 2013-01**

En Quito a los 3 días del mes de Abril del 2013, siendo las 13h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECOROSSES S.A., a la que concurren todos los accionistas que son Sr. Diego Chiriboga C., Ing. Roberto Malo E., Ing. Esteban Chiriboga A., Ing. Wilfrido Cazar G., y la Sra. Sabrina Grimm Pareja, quien comparece debidamente representada por el Ing. Roberto Malo E., según consta en la carta poder respectiva, la misma que se adjunta al expediente de actas de la presente Junta. Los dos primeros con 28% de acciones en circulación (140.000) cada uno, el tercero con 38% de acciones en circulación (190.000), el cuarto con 2% de acciones en circulación (10.000) y la quinta con 4% de acciones en circulación (20.000), y por tanto representando el cien por cien del capital social de la misma que es de US\$ 550.000,00, US\$ 50.000 de los cuales lo conforman acciones en tesorería. Conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y al Estatuto de la compañía se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, presididos por el Sr. Diego Chiriboga C., en calidad de Presidente y actuando como secretario el Sr. Ing. Esteban Chiriboga A. en calidad de Gerente General. Se resuelve tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio 2012; 2.- Conocer y aprobar el informe de los auditores externos; 3.- Conocer sobre el informe de Comisario; 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Actividades por parte de la Gerencia General; 5.- Conocer y resolver sobre el plan de actividades para el ejercicio económico 2013; y 6.- Resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y del último ejercicio.**

El Presidente declara instalada la sesión y pide a Secretaría se constate el quorum legal para la realización de esta Junta.

En primer lugar se procede a conocer el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, donde el Gerente explica a los accionistas en detalle cada uno de los componentes de los estados financieros, incluida la conciliación tributaria y el pago de utilidades a los trabajadores, tras lo cual por unanimidad se aprueban tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía. Acto seguido se conoce el informe de Auditoría Externa preparado por la firma Acevedo y Asociados Cia Ltda., el cual expresa una opinión favorable sin salvedad alguna a los Estados Financieros presentados por la administración sobre el ejercicio 2012, incluyendo el efecto por aplicación por primera vez de las NIIF. La Junta, tras realizar algunas preguntas relativas a ciertas cuentas, aprueba por unanimidad tanto los Estados Financieros como el informe de Auditoría Externa y recomienda se contrate a la misma firma auditora para el ejercicio 2013. La Junta conoce también el informe de Comisario que no presenta novedades y por tanto lo aprueba inmediatamente.

Luego la Gerencia presenta un detallado informe de las actividades cumplidas durante el año 2012, explica sobre las acciones emprendidas para lograr un importante incremento en los niveles de producción relativo al año anterior, detalla también las inversiones realizadas durante el ejercicio e informa sobre el cumplimiento de los requisitos estipulados en el contrato de préstamo con la CFN así como el puntual cumplimiento en los pagos de los respectivos intereses y de las cuotas de capital. El Gerente informa que durante el año 2012 se emprendió en tareas importantes de mantenimiento preventivo de los sistemas, eléctrico, de calefacción, ventiladores y riego y se realizó el cambio de plástico en el 95% de los invernaderos de la finca. Informa así mismo que en el transcurso del año se logró rehabilitar el

predio adquirido por remate en 2012 al MRL y que en el mismo se construyeron invernaderos y se plantaron casi 3 hectáreas de rosas que están ya en producción y con las cuales la empresa cuenta ya con casi 22 hectáreas de invernaderos con rosas. En el mismo predio se construyó también un nuevo reservorio con capacidad para almacenar 35.000 m<sup>3</sup> de agua, con el cual se incrementa substancialmente la autonomía hídrica del cultivo.

Los accionistas, luego de conocer el informe de la Administración, lo aprueban con un voto de aplauso por los resultados y por la labor cumplida por parte del equipo humano a cargo de la administración y manejo técnico y comercial de la compañía.

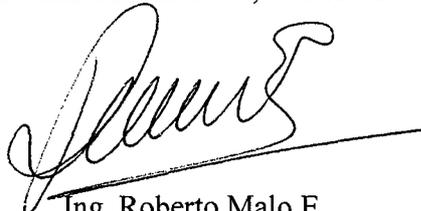
En el siguiente punto el Gerente plantea a los accionistas la necesidad de ampliar el área de proceso, almacenamiento y enfriamiento de la flor de tal suerte que se ajuste a los nuevos volúmenes de cosecha provenientes de las nuevas área de producción. Indica que en los últimos meses la compañía ha afrontado inconveniente principalmente por lo estrecho de los cuartos fríos tanto de recepción de flor cuanto de hidratación y empaque. Esta falta de espacio empieza a afectar la calidad de la flor y limita a su vez la optimización de la gestión comercial. Propone por tanto que se apruebe una inversión, con fondos propios, de aproximadamente US\$ 700.000, en la ampliación del galpón de post cosecha, adquisición de nuevos cuartos fríos y readecuación del área de oficinas. Los accionistas deliberan sobre la conveniencia de realizar o no esta importante inversión, especialmente bajo la actual coyuntura nacional, concluyendo al final que es indispensable hacerlo y por tanto autorizan unánimemente el presupuesto y proyecto planteados.

Finalmente los accionistas pasan a tratar sobre el destino que se dará a las utilidades de la compañía y resuelven que se distribuyan los US\$ 500.000 acumulados de ejercicios anteriores a razón de \$ 1 por acción en circulación y de las utilidades del ejercicio 2012 resuelven que se distribuyan \$ 0,80 por acción en circulación, estos últimos a ser pagados a los accionistas en función de la liquidez disponible.

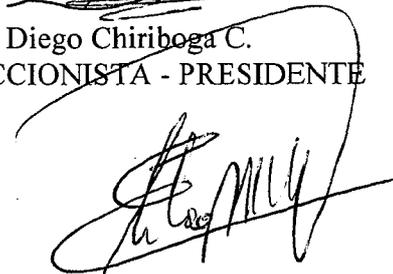
Por no haber otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión a las 17h30 es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas concurrentes, el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Diego Chiriboga C.  
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Ing. Roberto Malo E.  
ACCIONISTA



Ing. Esteban Chiriboga A.  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



Ing. Roberto Malo E.  
REPRESENTANTE DE LA SRA.  
Sabrina Grimm Pareja  
ACCIONISTA



Wilfrido Cazar G.  
ACCIONISTA

30 de marzo de 2013

**Señor**  
**Ing. Luis Esteban Chiriboga Allnutt**  
**Gerente General**  
**ECOROSSES S.A.**  
**Presente.-**

De mi consideración:

SABRINA GRIMM PAREJA, en mi calidad de accionista de la compañía ECOROSSES S.A. a usted muy comedidamente digo y solicito:

Por medio del presente documento, tengo a bien otorgar la siguiente CARTA PODER, a favor del Señor Ing. ROBERTO MALO ENRIQUEZ, portador de la cédula de identidad # 170195885-0, para que a mi nombre y representación y por los derechos que represento en mi calidad de accionista de la Compañía ECOROSSES S.A. realice lo siguiente:

- a) Concurra a la Junta General de Accionistas de la Compañía ECOROSSES S.A. convocada para el martes 3 de abril del 2013 y en mi representación, tome las decisiones que mejor convengan a la compañía. La presente carta poder tiene el carácter de especial, y es únicamente válido para la antes referida junta.
- b) La presente CARTA PODER, en su original será entregada al Señor Gerente General de la Compañía, el mismo que lo adjuntará al respectivo libro de expedientes de Actas de Junta General de la Compañía, para los fines legales correspondientes.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



**SABRINA GRIMM PAREJA**  
**No. Pasaporte 202476887**